



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE 17748 INGRESO 24/07/23 HORA 19.50

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: MEIXNER María Alicia – BLOQUE FRENTE de TODOS.

MOTIVO: DECLARAR de interés el aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón, quien pasó a la inmortalidad un 26 de julio de 1952, y su reconocimiento por su lucha a favor de los derechos de las mujeres y los más vulnerables.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón, quien pasó a la inmortalidad un 26 de julio de 1952, y su reconocimiento por su lucha a favor de los derechos de las mujeres y los más vulnerables.

María Eva Duarte de Perón nació el 7 de mayo de 1919 en Los Toldos, provincia de Buenos Aires. A los 15 años emigró a Buenos Aires donde trabajó como actriz en cine, teatro y radioteatro. Su carrera artística fue una gran experiencia para relacionarse con el público, a quien cautivó con su fuerza y carisma. En 1943, Eva empezó a implicarse en los movimientos sindicales ayudando a fundar la Asociación Radial Argentina, el primer sindicato de los trabajadores del sector radiofónico.

En 1944 conoció a Juan Domingo Perón en un evento donde se condecoraban a las actrices que habían ayudado a los damnificados del terremoto ocurrido en San Juan



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

y el 21 de octubre de 1945 ambos contraen matrimonio. A partir de entonces, comienza a participar activamente en la vida política del país.

En 1946 Eva Perón colabora en la campaña presidencial de su esposo, algo inusual para la época ya que las mujeres en aquel entonces no participaban del mundo político. Luego que Perón resultara electo, Eva realizó junto con su marido y otros políticos una gira alrededor de Europa en junio de 1947 que la llevará por España, Italia, Francia, Portugal, Suiza, Mónaco y también por Brasil y Uruguay. En España recibió la más alta condecoración, la Cruz de Isabel la Católica y en Italia se reunió con su Santidad Pío XII. A lo largo de todo el recorrido no dejó de visitar centros de asistencia social.

Tras dar un discurso ese mismo año solicitando la igualdad en los derechos de la mujer, el proyecto de ley que buscaba posibilitar el sufragio femenino pasó por varias instancias antes de ser finalmente aprobado el 9 de septiembre de 1947.

La Ley 13.010 fue promulgada el 23 de septiembre de 1947. Ella misma votará por primera vez desde su lecho de muerte. El Partido Peronista Femenino fue fundado por Eva Duarte de Perón el 26 de julio de 1949, siendo electa presidenta del mismo el 30 de julio de 1949. Más tarde, lo definiría como “un movimiento popular surgido de la unión de millares y millares de mujeres argentinas que trabajan en las fábricas, en el campo, en sus casas, en los talleres”.

La abanderada de los humildes, como la conocía el pueblo, impulsó la reforma constitucional en la que se logró la igualdad ante la ley de los cónyuges y la patria potestad compartida. Luego se relacionó con los sindicatos y el 8 de julio de 1948 creó la Fundación Eva Perón para ayudar a madres solteras, ancianos, mujeres y niños de escasos recursos.

Desde la Fundación promovió la construcción de hogares para ancianos, escuelas, hogares de tránsito para mujeres, hospitales y el desarrollo del turismo infantil y el Tren Sanitario Eva Perón. Reivindicando con todas estas iniciativas el derecho, la igualdad de oportunidades y la dignidad de los trabajadores. Pese al



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

reclamo popular, en 1951 se produce el histórico renunciamento a la vicepresidencia de la Nación para las elecciones de 1951 y, tras luchar desde 1950 contra el Cáncer de cuello uterino, fallece en Buenos Aires el 26 de julio de 1952.

Eva Perón sigue siendo una de las mujeres que más ha luchado por la igualdad social, por la defensa de los derechos de los más vulnerables y por los derechos de las mujeres. Reivindicaciones que hoy adquieren una nueva actualidad y por las que debemos seguir trabajando para lograr una Argentina más justa.

No tendría sentido recordar este nuevo aniversario del fatídico deceso de EVA PERÓN, si todo se redujere a una evocación historicista y sin proyección a la Argentina de nuestros días. La Patria no es el producto de una coyuntura, sino, la resultante de un proceso con raíces profundas en la historia protagonizada por nuestro pueblo. EVITA es parte de esa historia, y asumirla es el gran desafío para los que pretenden construir la Patria Justa, Libre y Soberana.

Por los motivos expuestos, y en ocasión de la conmemoración de su fallecimiento, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa para reconocer su lucha por las mujeres y los más vulnerables, en los siguientes términos:



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

DECLARA :

DE SU INTERÉS el aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón, quien pasó a la inmortalidad un 26 de julio de 1952, y su reconocimiento por su lucha a favor de los derechos de las mujeres y los más vulnerables.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la



María Alicia Meixner
DIPUTADA

Provincia de Corrientes, el día del mes del año dos mil veintitrés.